	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° _____

FECHA:	15 de diciembre de 2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Neiva
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	**CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS**		
COD CENTRO DE COSTO:	**9527**		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	**CO1.PCCNTR.8442290**	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	**15/10/2025**
RUBRO PRESUPUESTAL	**C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD**		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	EXPERTQUIM SAS.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900468703-3		
VALOR TOTAL:	$4.284.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	17 de diciembre de 2025		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE ENSAYOS DE APTITUD PARA LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA-LOTE NO.3.

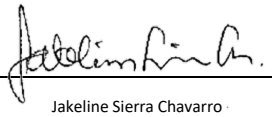
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUM(** 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió de manera satisfactoria con todas las obligaciones establecidas, elaborando y presentando oportunamente el cronograma de actividades, coordinando la programación técnica con el Laboratorio de Materiales y asegurando la asignación de personal idóneo para el desarrollo de las tareas. Asimismo, garantizó la entrega de la información requerida, las probetas mecanizadas de acuerdo con el documento técnico normativo, la inscripción del laboratorio participante ante un proveedor de ensayos de aptitud acreditado en ISO/IEC 17043, el informe de resultados final y la prestación de un servicio de calidad conforme a los requisitos técnicos. Todo lo anterior quedó debidamente soportado en los documentos y evidencias aportadas, entre ellos cronogramas aprobados, correos de coordinación, protocolos técnicos y registros fotográficos del desarrollo de las actividades.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Jakeline Sierra Chavarro		
N° DE IDENTIFICACIÓN	**55063280**		
CORREO INSTITUCIONAL	jaksierrac@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G09 (E)	**N° DE CONTACTO**	3153154917

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8442290 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8442290
OBJETO	41_9527_540 Prestar el servicio de ensayos de aptitud para los laboratorios de ensayo y calibración del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila-LOTE No.3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	2025-10-14
FECHA DE INICIO	2025-10-15
PLAZO INICIAL	Sesenta y cuatro (64) días calendarios, y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato / aceptación de la oferta. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico en la plataforma SECOP II), sin superar la vigencia 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2025-12-17
RAZÓN SOCIAL	EXPERTQUIM SAS
CC o NIT	900468703-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Maria del Pilar Barbosa Diaz
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	51781319
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva - Huila - Colombia.
VALOR INICIAL	$ 4.284.000

FORMA DE PAGO	PAGO UNICO: EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en UN SOLO PAGO, de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	209125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 4.284.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2205-12-17
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.284.000
SUPERVISOR	Jakeline Sierra Chavarro
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Hugo Fernando Sánchez Casallas

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8442473, el contratista adquirió las siguientes obligaciones, la numeración corresponde a las aplicables al lote 3 (Ensayo de Dureza) como aparecen en el estudio previo:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de ejecución de los servicios, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
14. Presentar evidencia del cumplimiento como organismo proveedor de ensayos de aptitud legalmente constituido y demostrar su competencia técnica mediante un certificado de acreditación vigente con la norma ISO/IEC 17043 (NTC-ISO/IEC 17043) o la que la modifique, sustituya o adicione y que su alcance cubra el servicio ofrecido.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
19. Acompañar, en caso de ser requerido, las PQRS que requiera el laboratorio ante el proveedor de ensayo de aptitud, en relación con la participación en los respectivos programas.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
20. Presentar evidencia del cumplimiento de lo indicado en el ARTÍCULO 2.2.1.7.12.1. del decreto 1595 de 2015.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
21. Inscribir al laboratorio de materiales en un programa de	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están

ensayos de aptitud por comparación interlaboratorios bajo método de referencia: ASTM E18 para dureza (media dureza), en una entidad con acreditación vigente en ISO/IEC 17043 por parte del organismo de acreditación del país de origen.		cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
22. Suministrar en las instalaciones del laboratorio de materiales en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, los discos (probetas) requeridos para los ensayos de aptitud por comparación interlaboratorios para dureza de materiales metálicos.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
23. Entregar al laboratorio de materiales, los protocolos respectivos y demás comunicaciones aplicables, emitidas por la entidad directora del programa.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
24. Entregar al laboratorio de materiales, los resultados de los programas de comparación interlaboratorios con los datos estadísticos respectivos.	SI	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
25. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.		
26. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud.	Si	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación están cargadas en la plataforma transaccional SECOPII, en el módulo 7 de ejecución del contrato.
27.El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
28.Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato, y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, así como las asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

ESPACIO EN BLANCO

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101121991		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	2025-10-14		
FECHA APROBACIÓN	2025-10-15		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2025-10-14	2026-04-16	$ 856.800
Salarios y prestaciones sociales	2025-10-14	2026-12-16	$ 856.800
Calidad del servicio	2025-10-14	2026-12-16	$ 214.200

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió de manera satisfactoria con todas las obligaciones establecidas, elaborando y presentando oportunamente el cronograma de actividades, coordinando la programación técnica con el Laboratorio de Materiales y asegurando la asignación de personal idóneo para el desarrollo de las tareas. Asimismo, garantizó la entrega de la información requerida, las probetas mecanizadas de acuerdo con el documento técnico normativo, la inscripción del laboratorio participante ante un proveedor de ensayos de aptitud acreditado en ISO/IEC 17043, el informe de resultados final y la prestación de un servicio de calidad conforme a los requisitos técnicos. Todo lo anterior quedó debidamente soportado en los documentos y evidencias aportadas, entre ellos cronogramas aprobados, correos de coordinación, protocolos técnicos y registros fotográficos del desarrollo de las actividades.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 01 de diciembre de 2025 por parte del Representante Legal Maria del Pilar Barbosa Diaz, se certificó que EXPERTQUIM SAS, identificado con NIT. 900468703-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14 de octubre de 2025, a Jakeline Sierra Chávarro.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.

4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.

5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o el Supervisor las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.

7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.

8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 4.284.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 4.284.000,00
Valor ejecutado	$ 4.284.000,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 4.284.000,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que existen saldos a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 16 de diciembre de 2025.

Jakeline Sierra Chavarro
Supervisora del contrato

Hugo Fernando Sanchez Casallas
Apoyo a la supervisión

Anexos:

- Copia del contrato
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales)
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de la supervisión del contrato.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8442290
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido *(10/10/2025 4:01:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8442290
Objeto del contrato	41_9527_540 Prestar el servicio de ensayos de aptitud para los laboratorios de ensayo y calibración del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila-LOTE No.3
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	64 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	16/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EXPERTQUIM

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900468703

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EXPERTQUIM	Davivienda	Ahorros	007100724199

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *María del Pilar Barbosa* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2025 5:22:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fermín Beltrán Barragán* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2025 6:18:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	20/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑ Sí ☐ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☑ No

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(14/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
Garantias_por_lotes_MC-HIL-CIES-043-2025.pdf	-	Garantias_por_lotes_MC-HIL-CIES-043-2025.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8442290

Proveedor EXPERTQUIM

Creado por VIVIANA KATHERINE RIVERA GARZON

Agregado en 21 minutos de tiempo transcurrido *(10/10/2025 5:56:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario EL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO MC-HIL-CIES-043-2025: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8875202&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16

Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Neiva

Dirección Carrera 5 No. 16-16

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.8442290

1.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							4.721.500,00	4.284.000,00	
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		81141501	LOTE 3. LABORATORIO DE MATERIALES ENSAYO DE DUREZA: VER ITEM NO.3 DEL NUMERAL 2.6.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN DE CUMPLIR	1,00	UN	4.721.500,00	4.284.000,00	4.721.500,00	4.284.000,00

LOS SERVICIOS ESTIPULADO EN EL ESTUDIO PREVIO.

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	8.CDP 14525 ADICION 01-09-2025 ENSAYOS DE APTITUD LABORATORIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf	8.CDP 14525 ADICION 01-09-2025 ENSAYOS DE APTITUD LABORATORIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf	(detalle)
☐	14.GCCON-F-046 ESTUDIOS PREVIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-027438.pdf	14.GCCON-F-046 ESTUDIOS PREVIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-027438.pdf	(detalle)
☐	GCCON-F-021Anexoalcontrato-LOTE 3.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato-LOTE 3.pdf	(detalle)
☐	Garantias_por_lotes_.pdf	Garantias_por_lotes_.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragá	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	Jakeline Sierra Chávarr	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55063280	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragá	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragán	10/10/2025 6:18:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Supervisor	Jakeline Sierra Chávarro	10/10/2025 6:18:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragán	10/10/2025 6:18:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	4.284.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		4.284.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	14525	CDP	Generado	25.000.001 COP	4.284.000 COP	36-02-00-041-952710	Validado	Editar

Saldo de CDP 25.000.001 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 4.284.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 10/10/2025 5:10 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Tipo

Código compromiso	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Neiva, 14 de octubre de 2025

PARA Jakeline Sierra Chavarro, Hugo Fernando Sánchez Casallas, Carlos Augusto Perdomo Pinzón, Diana Carolina Arias Pérez y Martha Liliana Gaitán Rodríguez

DE Fermín Beltrán Barragán

ASUNTO Designación de supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión

Me permito comunicarle que han sido designados como supervisor y/o apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8442801 de 2025	EXPERTQUIM S.A.S	41_9527_540 Prestar el servicio de ensayos de aptitud para los laboratorios de ensayo y calibración del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila – LOTE No.1
CO1.PCCNTR.8442473 de 2025	EXPERTQUIM S.A.S	41_9527_540 Prestar el servicio de ensayos de aptitud para los laboratorios de ensayo y calibración del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila – LOTE No.2
CO1.PCCNTR.8442290 de 2025	EXPERTQUIM S.A.S	41_9527_540 Prestar el servicio de ensayos de aptitud para los laboratorios de ensayo y calibración del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila – LOTE No.3

Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8875202&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) y apoyo a la supervisión en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) y apoyo a la supervisión está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) y apoyo a la supervisión debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución

contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

FERMIN BELTRÁN BARRAGÁN
Ordenador del Gasto
Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Revisó: Víctor Eduardo Andrade Achury - Abogado gestión contractual CIES, Contratista

Elaboró: Viviana Katherine Rivera Garzón - Gestión Contractual CIES, Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900468703-3	EXPERTQUIM S.A.S	Calle 68A 79 17	6014454475	ventas.expertquim@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	28/11/2025	91781402	$5.256.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	897.400	0		0		0	0	0	0	897.400	8
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	369.100	0	0	0	0	0	0		369.100	1
231001	Colfondos	800227940-6	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.607.500	0	0	0	0	0	0		2.607.500	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	125.300				125.300	0	0	125.300			1.253	125.300	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	957.400	0	0	957.400	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	957.400	957.400
Pensión	3	3.216.600	3.216.600
Riesgos Laborales	1	125.300	125.300
CCF	1	957.400	957.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	5.256.700	5.256.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900468703-3	EXPERTQUIM S.A.S		Calle 68A 79 17	6014454475	ventas.expertquim@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	28/11/2025	91781402	$5.256.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010196517 | AGUIRRE MONTAÑO JUAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.500.000 | 60.000 | 14-25 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015480468 | RODRIGUEZ BARBOSA DANIELA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.603.994 | 416.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.603.994 | 104.200 | 14-25 | 2.603.994 | 1 | 13.600 | CCF24 | 2.603.994 | 104.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1021662229 | ARTEAGA RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-25 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1022420775 | HERNANDEZ PUERTO KAREN VANESA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 3.079.882 | 492.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.079.882 | 123.200 | 14-25 | 3.079.882 | 1 | 16.100 | CCF24 | 3.079.882 | 123.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1192814566 | BARBOSA BONILLA WILLIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51781319 | BARBOSA DIAZ MARIA DEL PILAR | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.826.840 | 153.100 | 14-25 | 3.826.840 | 1 | 20.000 | CCF24 | 3.826.840 | 153.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79672186 | CHITIVA GARCIA MARDOQUEO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.138.750 | 662.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.138.750 | 165.600 | 14-25 | 4.138.750 | 1 | 21.700 | CCF24 | 4.138.750 | 165.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 53063433 | NIÑO PARRA DIANA XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.250.000 | 520.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.250.000 | 130.000 | 14-25 | 3.250.000 | 1 | 17.000 | CCF24 | 3.250.000 | 130.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1073694026 | VAQUIRO CUELLAR SERGIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.306.700 | 369.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.306.700 | 92.300 | 14-25 | 2.306.700 | 1 | 12.100 | CCF24 | 2.306.700 | 92.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información